

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 tarde Mahon.-Martes 4 t. Barcelona.-Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.-Jueves 4 t. Valencia.-Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.-Lunes 7 m. Valencia.-9 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.-Jueves 9 m. Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 mañana Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny-6-entresuelo.

Precio: **4** REALES al mes

en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'30 mixto, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, 11 m. mixto, y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, 11'45 m., mixto y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

ADVERTENCIA.

A fin de no crearnos dificultades ni perjuicios, suplicamos á los señores suscritores forenses que se sirvan ponerse al corriente con esta Administracion.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Victoria virgen y mártir, natural de Tívoli en Italia, que despreciando los halagos, las riquezas y la mano de Eugenio caballero principal que la quería por esposa, por serlo ya de Jesucristo, sufrió varios tormentos con heroica constancia, hasta que por la espada alcanzó la triunfal corona en este día del año 213.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Felipe Nerí continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Al anocheceer continuará la novena de Belen y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletin oficial* número 2.162 correspondiente al día 21 de este mes:

La Comision provincial, de acuerdo con el señor Comisario de Guerra Inspector de viveres, fija los precios á que deben liquidarse y abonarse los suministros que hayan hecho á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Noviembre último. Rectificase la estension del predio Son Rosiñol que en el número 2150 de este periódico oficial se publicó equivocada; debiendo ser 125 hectáreas, 4 areas y 38 centiáreas en vez de 115 hectareas 4 areas y 38 centiáreas que se dijo.

Publicase la exposicion y Real decreto fijando el número de plazas que han de sacarse á oposicion para formar parte del Cuerpo de Aspirantes al Ministerio fiscal en el próximo año 1881; y modo de proveer las vacantes que resulten de Promotor fiscal.

Distribucion de fondos provinciales por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes de Diciembre.

Real Decreto nombrando Jefe de Administracion civil al Sr. D. Carlos Frontaura Gobernador de Zamora.

Nota de las defunciones y nacimientos registrados en el Juzgado municipal de la Lonja durante la primera decena del presente mes.

Reales órdenes publicadas en las Gacetas del 15 y 17 del actual.

Parece, segun afirma un colega, que se trata de establecer un Bolsin en esta capital. La idea ha partido de algunas personas de posicion en el comercio y cuenta ya numerosas adhesiones.

Con motivo de la extraordinaria animacion que se observa estos días, llamamos la atencion del cuerpo de orden público para que vigile con mayor cuidado á fin de evitar las raterias que en ninguna época son tan frecuentes como en la presente.

Las principales confiterías do esta ciudad se ven muy concurridas y son numerosísimas las transacciones que se verifican. ¡Cuántos empleados que cobran por la caja municipal tendrán que contentarse, si el Ayuntamiento no se compadece de ellos, con admirar los bien surtidos escaparates de las tiendas de dulces.

Las esperanzas de muchos jugadores á la Lotería van á quedar desvanecidas muy pronto. Mañana se sabrá el número del billete que habrá sido agraciado con el premio gordo.....; y por centésima vez se repetirán los propósitos que un cruel engaño pone en los labios de los que no han sido favorecidos por la suerte. Pero el año que viene, sucederá lo mismo que en los anteriores, los billetes serán buscados con avidez y hasta se pagará una prima para tener derecho á..... una esperanza las más veces ilusoria. Y el Gobierno seguirá sacando del bolsillo de los españoles la friolera de veinte millones de pesetas.

¡Buen premio!

En el número 181 correspondiente al Jueves 9 de Setiembre último, en la gacetilla local, dimos cuenta de un crimen que clama venganza, pero apesar de las muchas diligencias del Juzgado no se ha podido dar con su autor ó autores, por lo cual la Sala de justicia de esta Excm. Audiencia ha aprobado el sobreseimiento provisional dictado en las mismas diligencias por el Juez de la Catedral.

Dice *El Diario de Palma* en su número de ayer: Ayer se vió la causa seguida contra...
ñeros en la prensa D. Joaquín

nion, en el juzgado del distrito de la Catedral de este partido. El abogado defensor fué el mismo encausado, quien pronunció un buen informe ante un auditorio bastante numeroso.

Esta mañana se ha celebrado el funeral en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Simon Alzina, de cuya muerte dimos cuenta ayer. Un numeroso concurso de amigos del finado ha asistido á este acto religioso. S. E. I. presidia el coro.

Anoche vióse muy animada la plaza de Abastos con motivo de la feria que se celebra anualmente el día de Santo Tomas. No sabemos que ocurriera ningun desorden.

El vapor español *Balear*, su capitán D. José Riquer, ha fondeado en este puerto á las nueve de la mañana, procedente de Barcelona, conduciendo 31 pasajeros.

Dicho buque saldrá mañana para Barcelona y Marsella, y admite para ambos puntos, carga y pasajeros. Se despacha calle de San Lorenzo núm. 34 y de la Marina núm. 32.

SECCION EXTRANJERA.

UNA HISTORIA ESPIRITISTA.

EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Dias pasados se presentó un individuo, de lengua barba y facha patibularia, á un librero de Nueva-York, que es el representante del espiritismo y que pasa el mismo por un espiritista de primera fuerza.

—Hermano,— le dijo,— los espíritus me han hecho saber que se pueden colocar en Arcausas 2.000 tomos de las obras de Allan Cardec.

—Pues yo los tengo,— respondió el librero.

—Dádmelas, y yo me encargo de la colocacion.

—Con mucho gusto, y os rebajo el 25 por 100.

—Pues embaladlos, que yo vendré luégo á recogerlos; pero os advierto que por pocos dias, pues que la venta es segura, tendreis que dármelos fiados.

—En cuanto á eso no lo espere Vd.: yo no doy nada sino pagado al contado, ó presentándome buenos fiadores.

—Pues por eso no ha de quedar. Aquí tengo un papel de fianza, al que no podreis reprobar nada.

Y exhibió el siguiente:

«Los abajo firmados, que conocemos espiritistamente al Sr. Smith de Helena, nos ofrecemos como fiadores de él por todas las cantidades que pida.

G. Washington.—T. Jefferson.—B. Franklin.—T. Harisson, ex-presidents des Etats-Unis.

Dado por intervencion de la señorita Jane Evidan, *Medium.*»

El librero dijo que los fiadores eran muy buenos, pero que no conocia la autenticidad de la firma; y como el hombre de la lengua barba empezará á llamarle estafador, falso espiritista y otras cosas por el estilo, armóse una gran disputa, reunióse mucha gente, y entre ella dos agentes de policia que reconocieron en el amigo espiritista de Washington y de Franklin á uno de los más hábiles ladrones de los Estados- Unidos.

Pero esto no ha impedido que el librero se haya que-

narroquia sea insultado por sus antiguos

— Escenas civilizadoras ocurridas en el capital de Francia, y narradas por el *Triboulet*:

«Un noble extranjero, austriaco y Sacerdote, residente en Paris, pasaba hace algunos dias por el Puente de la Concordia. De repente, se vió acometido por una banda de pilletes de Grenelle ó Belleville, parientes sin duda de los amnistiados. Por de pronto, le quitaron el sombrero, que uno de aquellos ciudadanos (*acaso elector de Gambetta*) arrojó al rio. El extranjero no se quejó, para no ser expulsado de Francia; se metió en un coche y se fué á su casa.

Algunos dias despues, hácia las ocho de la noche, salia de la casa de uno de sus amigos situada no lejos del colegio Chaptal. Tres artesanos se arrojaron sobre él y le maltrataron de palabra y de obra.

Pues ahora sepase lo que habia hecho ese Sacerdote extranjero por los franceses.

Durante la guerra fué á establecerse á Mecklemburgo, cerca de los prisioneros franceses, convirtiéndose en su capellan y mas tarde en su enfermero. Cuidaba á más de 4.000 hombres atacados ó amenazados de viruelas, de los cuales salvó á no pocos, cerrando los ojos de los que murieron.

Es natural que sea atropellado por los radicales de la calle un hombre que ha hecho aisladamente lo que los religiosos expulsados por los radicales de los Ministerios y de los Cuerpos Colegisladores.

— Ya está resuelto el desafio que ha de verificarse entre el que ha aceptado la responsabilidad de la publicacion de la carta escrita en 1871 á Gambetta por Rochefort. y este último, el cual, lejos de calmarse, parece cada dia más irritado. Hé aquí la misiva que ha enviado al presunto heredero de Alberto Joli:

«Joven pillastre. Precisamente porque la carta que me habia dictado Alberto Joli, era deshonrosa para mí, no la envié al Sr. Gambetta,

»No tenía Vd. derecho á coger y publicar un manuscrito sin fecha y sin direccion.

»Entra Vd. en la vida pública por el camino del robo, de la falsificacion y de la cobardia. Irá usted muy lejos.

»Escupo á Vd. al rostro abundantemente para que toque algo á su honorable patrono.»

Esta es la carta. Del artículo que la acompaña podrán formarse nuestros lectores una idea aproximada, sabiendo que en él Rochefort llama á su correligionario político Gambetta, *un bandido vulgar de Calabria*.

— Asegura un periódico de la mañana que el Sr. Emilio Ollivier tiene en su poder una carta original de M. Gambetta, dirigida en tiempos del imperio á M. Baroche, Guardasellos de Napoleon III, solicitando un puesto de sustituto de juez de paz. Créese que el Sr. Ollivier se opondrá á publicarla.

— Las noticias de las repúblicas sud-americanas no alteran en nada las impresiones que nos transmitieron las del correo anterior:

— En Montevideo se esperaba la llegada de una poderosa escuadra inglesa, con direccion al Pacífico.

— Fueron asesinados en Tala (República Oriental) los españoles José Ariosa y su esposa, ambos sexagenarios. La seguridad individual en el resto del pais deja bastante que desear: los robos y los asesinatos se repiten con tanta frecuencia, que tienen alarmados á los extranjeros.

— El gobierno argentino, que no pierde de vista la belicosa actitud de Chile; ha comprado en dos millones de pesos fuertes un acorazado turco.

— Sigue la fiebre amarilla causando numerosas víctimas en el Brasil.

— El vapor italiana *Pampa* se ha incendiado en la bahía de Río Janeiro. El fuego duró cerca de dos días, hasta el punto de haber consumido completamente el buque.

— La guerra del Pacífico prosigue con el mayor encarnizamiento. La resistencia de los peruanos ha logrado contener algo el impetu de los chilenos; pero no se vé un término próximo á la lucha que sostienen.

— Hace algunos días llegó á Washington una gran caja que, abierta, resultó contener una mesa de escritorio artísticamente trabajada y que pesaba más de 1.300 libras, regalo de la reina Victoria al presidente mister Hayes.

El origen del regio presente lo indicaba una inscripción grabada en el mueble, y que dice así:

«El buque de S. M. *Resolute*, que formaba parte de la expedición enviada en busca de sir Jhon Franklin en 1852, fué abandonado á los 74 grados 41 minutos de latitud Norte y á los 101 grados 22 minutos de longitud occidental el 15 de Mayo de 1854.

Fué hallado el *Resolute* y conducido á puerto en Setiembre de 1855 por el capitán Buddington, del ballenero americano *George Henry*. El buque fué comprado; reparado y enviado á Inglaterra como un regalo del presidente y del pueblo de los Estados-Unidos á la reina Victoria y como una prueba de su buena amistad.»

Esta mesa está construida con los restos del *Resolute*, y constituye un presente de la reina de Inglaterra é Irlanda al presidente de los Estados-Unidos, como un testimonio de agradecimiento por la cortesía y el afecto que motivaron la presentación del *Resolute*.

— El *New-York-Herald* ha publicado los pormenores de la horrible matanza de los tripulantes de la goleta inglesa *Esperanza* por los salvajes de la isla de Salomon.

Había salido la goleta á Collolanghanga para tomar agua. Suscitóse un altercado entre el capitán y el jefe del pueblo que fué á borbo y éste se retiró bruscamente sin querer oír razones. Poco despues rodeaba la goleta una infinidad de canoas del país, y los salvajes que iban en ellas preguntaban si podían subir para vender los productos que llevaban. La confiada tripulación los dejó subir. No bien pusieron el pié en la cubierta de la *Esperanza*, uno de los salvajes se lanzó contra el capitán antes que éste pudiese prevenirse, y lo sujetó fuertemente por el cuello procurando extrangularlo. Otro se adelantó y descargó su maza sobre la cabeza del infeliz que le destrozó el cráneo.

Los demás tripulantes no tuvieron tiempo para volver de su sorpresa, pues fueron asaltados por gran número de salvajes, que despues de matarlos con sus mazas los destrozaron y les arrancaron los corazones para devorarlos.

Un solo marinero pudo salvarse por haberse refugiado en la bodega, de donde fué recogido poco despues por la tripulación de la *Queen*.

Los salvajes saquearon el barco, abandonándolo despues á merced de las olas, hallándole así la *Queen*, que se dirigía de Sidney á San Francisco de California.

CAZA DE RINOCERONTES.

Un famoso cazador escribe de Hué, capital del reino de Annam, la siguiente relación de una cacería de rinocerontes:

«Llegados, dice, á este punto, seguimos la playa, en la que se notaban las huellas, y no tardamos en descubrir á dos rinocerontes.

»Nos dispusimos, pues, á darles caza con dos guías y dos criados indígenas armados, como nosotros, de carabinas.

»Despues de una marcha de casi dos horas por terrenos escabrosos, llegamos á un valle estrecho, por el fondo del que corría un riachuelo.

»Avanzamos con gran prudencia, ojeando los espesos céspedes, atentos al menor ruido, cuando oímos un gran ruido de improviso: era, á no dudar, el rumor de un animal que se revolvía en medio de una espesura.

»Los guías, personas prudentes, se pusieron á salvo al momento, y los criados se guarecieron á nuestras espaldas, haciéndonos señas, de que los rinocerontes estaban próximos y nos habían visto.

»Los cazadores prácticos en esta caza saben perfectamente defenderse de un rinoceronte; basta dominarse á sí propio para dejar pasar al animal á un metro de distancia.

»Pero esperar el ataque de dos en un bosque, sin un tronco de árbol capaz de ocultar un hombre por delgado que sea, era aún mucho más peligroso, y nuestros criados no se forjaban ilusión alguna con respecto á nuestra posición.

»Mientras estudiábamos con nuestras miradas el terreno para conocer por qué parte podía venir el ataque, los rinocerontes se pusieron á gritar con el mayor furor; despues, uno trató de dar algunos pasos para alejarse, mientras que el otro nos pareció que se dirigía á nuestro encuentro: el movimiento que hizo nos permitió verlo bien.

»Disparamos ambos, yo por la derecha y mi compañero por la izquierda, separándonos despues algunos pasos del sitio en que habíamos hecho fuego, segun aconsejan las reglas de la prudencia.

»Es de reglamento en esta clase de caza el cambiar de puesto al momento en que se ha disparado el arma; esto se hace para evitar el humo, que en los bosques y sitios cubiertos de hojarasca se disipa lentamente; si una fiera herida se arroja sobre el cazador, al llegar al sitio de donde salió el tiro perderá la pista por el olor de la pólvora, y á mayor abundamiento, porque al separarse el cazador y encontrarse con la fiera de costado, puede hacer otra puntería con mejores condiciones aún que la anterior, sin ser visto por ella.

»Disipado el humo, vimos claramente al rinoceronte que en un principio habia tratado de huir: era la madre.

»Mi compañero y yo le enviamos otras dos balas. Los gritos se redoblaron de nuevo con mayor estrépito que ántes.

»La primera fiera á que habíamos hecho fuego cayó y en las ansias de la muerte lanzaba, revolcándose en el suelo, repetidos gritos de dolor.

»La otra, sintiéndose herida, habia, como en un principio, tratado de huir; pero á los desesperados gritos de su hijo se detuvo, y bruscamente volvió piés atrás, pronta á lanzarse sobre nosotros.

»Mi compañero vigilaba al joven rinoceronte, y nuestros criados estaban siempre muy atrás. Me encontraba solo frente á la madre.

»Por mi buena fortuna, tenia cargada mi carabina, y saludé á la fiera con una bala explosiva en la espalda, con la que no pensó ya más en su hijo y se dió á la fuga.

»Por el rastro de sangre la seguimos más de una legua, y por último, la encontramos muerta.

»Tenia en el cuerpo ocho balas, de las que dos eran explosivas.»

(La Ilustración Venatoria.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.

De Sevilla en 8 dias polacra goleta Julia, de 115 ton., cap. D. Guilermo Pujol, con 8 mar. y trigo.

De Bonanza en 7 dias polacra Josefina, de 129 ton., cap. D. Mateo Bonet, con 9 mar. y trigo.

De Cete en 3 dias laud San José, de 38 ton., pat. Juan Vicens, con 5 mar. y efectos.

De Cádiz en 24 dias balandra Margarita, de 47 ton., pat. Jaime Bosch con 5 mar., trigo y habas.

De Cádiz en 12 dias balandra San Jaime, de 40 ton., pat. Jaime Covas, con 5 mar., trigo y aceite.

De Argel en 2 dias laud San José, de 21 ton., pat. José Flaquer, con 6 mar. y salvado.

De Sevilla en 10 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 48 ton., patron Bernardo Esteva, con 7 mar. y trigo.

De Cardiff en 32 dias bergantín goleta J. F., de 183 ton., cap. Don Andres Patiño, con 9 mar. y carbon.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 21.

Para Barcelona vapor Lnlio, de 405 ton., cap. D. Andres Marroig, con 21 mar., 49 pas., balija y efectos.

CRÉDITO BALEAR.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad considerando que las operaciones y los intereses sociales reclaman mayor desarrollo del que en la actualidad tienen, y comprendiendo que el medio mas beneficioso es el de emitir la tercera y última serie de acciones, usando de la facultad que la concede el art. 39 de los Estatutos, ha acordado hacer dicha emision en número de dos mil acciones de quinientas pesetas cada una, con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª El tipo de emision se fija en el ochenta por ciento sobre el valor nominal de las acciones, ó sean cuatrocientas pesetas por cada una de ellas.

2.ª En los títulos de las acciones que se entregarán, constará solo el desembolso del cuarenta por ciento de su valor nominal, sea cual fuere la cantidad que el suscriptor haya satisfecho por cada accion, quedando por lo tanto obligado al pago de los demas dividendos pasivos hasta completar el sesenta por ciento restante.

3.ª El precio de las acciones fijado en la regla primera se hará efectivo en la forma siguiente: cien pesetas en el acto de suscribirse, y las trescientas restantes despues de haber sido adjudicadas las acciones. Si el suscriptor prefiriera verificar el pago de las trescientas pesetas en seis plazos iguales pagables en fin de los meses de Enero hasta Junio próximo, podrá hacerlo abonando por dichos plazos intereses á razon de seis y medio por ciento anual, siendo igualmente potestativo anticipar los pagos.

4.ª Las dos mil acciones que se emiten y constituyen la tercera serie, entrarán en union de las ocho mil emitidas en la percepcion de los beneficios que obtenga la Sociedad en el primer semestre del año próximo 1881.

5.ª Los accionistas que quieran utilizar la preferencia que les concede el art. 11 de los Estatutos para obtener acciones de la serie que se emite á prorrata de su representacion, deberán presentar en la Secretaria de la Sociedad el pedido de las acciones que deseen adquirir dentro el límite que les corresponda, en los días no feriadas desde el 21 de los corrientes á las diez de la mañana hasta las dos de la tarde del día 4 de Enero próximo.

Se considerará accionista el que figure como tal en los libros de la Sociedad el expresado día. La lista que comprende el nombre de los actuales accionistas y las acciones que están á su favor se hallará de manifiesto en la Secretaria para los efectos de cualquiera reclamacion.

6.ª Con el pedido de acciones se deberá acompañar carta de pago de haber depositado el sócio suscriptor en la Caja de la Sociedad el veinte por ciento del valor nominal de las que solicite.

7.ª Correspondiendo, segun el derecho de que se ha hecho mérito en la regla 5.ª, una accion de la serie que ahora se emite á cada cuatro de las series anteriores, podrán los que sean accionistas de menor número ó los que posean un número de ellas que dividido por cuatro

ofrezca fraccion, agruparse para hacer sus pedidos, indicando el nombre á cuyo favor deba adjudicarse la accion ó acciones resultado de las fracciones.

8.ª Cuando los accionistas á quienes se refiere el artículo anterior no efectuasen lo en el mismo dispuesto, la Sociedad, de las fracciones que resulten, formará grupos que compongan, cada uno, una accion, y la adjudicará al suscriptor que designe la suerte.

9.ª Trascurrido el plazo fijado en la regla 5.ª, sin haber hecho los accionistas ó alguno de ellos uso del derecho que les compete segun el artículo 11 de los Estatutos, se entenderá que lo renuncian.

10.ª La adjudicacion de las acciones suscritas y las sorteadas se verificará el día 5 Enero próximo.

11.ª Para la colocacion de las acciones, que por efecto de no hallarse suscritas por el accionista á quien correspondan, resulten sobrantes, se admitirán de los otros accionistas proposiciones en pliego cerrado hasta las doce del 10 del citado Enero, los cuales despues de transcurrida media hora de la señalada para la presentacion, serán abiertos ante la Junta de Gobierno en sesion á la que podrán asistir los accionistas, y serán adjudicadas dichas acciones en el acto al mejor postor.

12.ª La proposicion que no alcance al tipo de cuatrocientas pesetas por accion, será desechada; si entre las de mayor tipo al fijado para la emision resultasen varias iguales, se admitirán, por espacio de diez minutos, pujas que no bajen de una peseta. Tanto para la presentacion de los indicados pliegos como para el pago de estas acciones, regirán las mismas disposiciones fijadas en estas reglas para las otras acciones.

13.ª Para la debida inteligencia de los accionistas, el día 7 del citado Enero se fijará en la portería del establecimiento el resultado que haya ofrecido la suscripcion y el número de acciones sobrantes.

14.ª Interin se entreguen los títulos definitivos de las acciones, se darán resguardos provisionales que serán transferibles y en los cuales se anotarán los pagos que se vayan haciendo y en su tiempo serán canjeados con aquellos.

Palma 20 Diciembre de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno—Rafael L. Blanes.

PARA LAS PRÓXIMAS PASCUAS.

Turrone de Jijón y de muchísimas clases duros y blandos.

Dulces de Madrid, Toledo, Paris y los de fabricacion propia.

Vinos y licores legítimos del país y extranjeros.

Cajas bomboneras sencillas y muy lujosas.

Muchos otros artículos y el regalo de costumbre para la rifa.

Todo esto se hallará en la confitería de Frasquet junto á S. Nicolas.

Quedó cerrado su establecimiento calle de Quint.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5'30 t.

(Recibido el 21 á las 6'4 t.)

Se ha celebrado el convite de los moderados habiéndose convocado una reunion general.

Han sido declaradas sucias las procedencias del Brasil.

Se ha descubierto una mina en un ferro-carril de Rusia contra el Czar. Los criminales se fugaron.

Ha sido proclamada la república en Franswal. 3 por 100: Interior 21'82.—Exterior 22'65.—Bonos 100'60.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado, 21'825.—Banco de España, 299'00.—Barcelona 3 por 100 interior contado, 21'81 1/4.—Coloniales, 138.—Nortes, 74'75.—Palma 3 por 100 interior contado, 21'825.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 22.—6.ª DE ABONO.—7.ª DECENA.—El precioso en 3 actos EL MIEDO GUARDA LA VIÑA y la comedia en un acto *Lo que sobra á mi mujer*.

Entrada á localidades 3 rs. Id. al Paraiso 2. A las 7 y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY 6.